

En la capital... 1.50 pias. trimestre... 4.50 pias. semestre... 8.00 pias. año en oro... 7.80 pias. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, num. 4, 3.º 4.º

LA LUCHA

En la 1.ª pagina, una peseta la linea... En la 2.ª 75 cents... En la 3.ª 60 cents... En la 4.ª 45 cents... En la 5.ª 30 cents... En la 6.ª 15 cents... En adelante, y ademas lo costo de cada linea de recargo que dispone la ley por la insercion de cada anuncio... Comunicacion y remision de cada anuncio... pesetas la linea a juicio de la Administracion... Corresponsal en Paris para anuncios y recibos, A. LORETTE, 67, rue Caumartin.

AÑO XXVII

Se publica todos los dias, excepto los siguientes a festivos.

GERONA, martes 6 de Febrero de 1897

NUMEROS SUELTOS 25 cents

N.º 6.089

CRONICA INTERNACIONAL

La cuestion anglo-venezolana, que lle- go a despertar temores de un serio rompimiento entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña, y en la cual esta autorizó con su asentimiento la intromision del gabinete de Washington, acaba de ser definitivamente resuelta.

Sometida por comun acuerdo a un arbitraje, por Herscheld, antiguo gran canceller, y Collins Ione, magistrado del Tribunal Supremo, fueron los arbitros ingleses. Tras una laboriosa gestion, por fin, há pocos dias, sir Julián Pauncefole, embajador de Inglaterra en los Estados Unidos y el Sr. Andrade, ministro de Venezuela, han firmado el tratado relativo a la frontera entre la Guayana inglesa y Venezuela. El asunto queda, por tanto, ultimado; pero las consecuencias de la politica del gabinete de Saint James, cediendo a las arrogancias del yankee, serán deplorables.

La orgullosa y potente Abibón, que no había pasado mientes en la injusticia de su pretesion ni en la forma altanera y desusada con que trató a Venezuela, provocativa siempre en sus tratos con otras potencias, midiendo la importancia de su rival, más que por el lado guerrero, por su poderio comercial, temió una ruptura de relaciones que hubieran dañado notoriamente su floreciente comercio; y ante el egoismo del perjuicio que sus intereses padecerian, admitió la ingerencia norteamericana, reconocióle autoridad: y vino con proceder tan impolitico a dar la confirmación más descarada y evidente al monroismo.

No hay que negar que el pueblo norteamericano no necesitaba este incentivo para odiar la dominación española en nuestra Gran Antilla; pero bueno será reconocer que el triunfo diplomático logrado a costa de Inglaterra, la nación soberbia por su grandeza, les ha hecho tener más altos los puntos de su jingoismo. Sin embargo, y por más que recientes pruebas nos muestren a los españoles los frutos del proceder del gobierno británico, el mal grande vendrá más tarde, y quizá sea la propia Inglaterra quien experimente las mayores pérdidas, aunque los españoles nunca ganaremos nada. Justo será que purgue su falta; con un poco más de energía se hubiera tenido otra solución menos dañosa, pues el reconocimiento por una potencia europea, ya sea explícito ó implícito, de la teoría de Monroe, es el acto más atentatorio que se pudiera concebir para perder Europa a la larga toda soberanía sobre territorios americanos. Así lo dice la más elemental lógica; así lo han expresado hábiles diplomáticos extranjeros, y aún los propios ingleses lo reconocen.

Rusia y Alemania: hé aquí datos estadísticos acerca de las fuerzas que componen sus respectivas armadas.

El plan de construcción de la flota alemana, tal como fué aprobado en 1873 y ampliado en 1889, comprende: 14 grandes acorazados, 24 acorazados de menor importancia, 20 cruceros de primera clase, 10 de segunda, 10 avisos y 150 torpederos.

Existen actualmente, terminados ó en construcción, 10 grandes acorazados; otros 10 de tipo inferior; 10 cruceros de primera clase; 9 de segunda; 9 avisos y 100 torpederos. Se vé, por la tanto, que aún falta bastante para completar el primer proyecto.

Además se han pedido créditos al Reichstag para la construcción de un gran acorazado, dos cruceros de primera, dos de segunda 1 aviso y 9 torpederos.

Según el periódico de Viena El Militar-Zeitung, la escuadra rusa del Mar Negro

consta de siete buques acorazador, de 8 a 12,000 toneladas; dos cruceros guarda costas; 6 cruceros, también acorazados; un crucero no acorazado; 3 buques torpederos; 23 lanchas torpederas y 11 cruceros mercantes, armados como buques auxiliares, 3 de los cuales alcanzan 20 millas. Todos ellos cuentan con cañones de tiro rápido. La escuadra tiene por consiguiente un total de 63 buques

Rusia celebró con Turquía en 1891 un tratado, en cuyas cláusulas se concedía a los buques mercantes armados como auxiliares de su flota, derecho a pasar libremente el estrecho de los Dardanelos, sin más que izar al paso la bandera de comercio ruso; desde entonces el número de estos barcos aumenta cada día, prestando con su mayor número, más importancia al poderio naval moscovita.

Compulsas al lector datos, mide la importancia que toma en las grandes compras de bronce, los aprestos bélicos que se hacen, lo cual ha ocasionado una alza crecida en las acciones de las grandes sociedades metalúrgicas, y sólo sacará una impresión dolorosa; si la temida conflagración no estalla, las Haciendas harían merced por los cuantiosos desembolsos que suponen tales actitudes, ocasionan la ruina y truen la perturbación a la vida nacional respectiva; si surge la lucha, el que resulte más ganancioso saldrá perdiendo.

Ch. Bopha

6 de Febrero de 1897.

Desde Madrid

A medida que el tiempo va pasando, y que se acerca el momento en que las reformas han de ser aplicadas a Cuba, para terminar la rebelión que allí existe, habi- remos del proyecto del Sr. Cánovas, y cosas que no es de extrañar—á medida que los instantes van transcurriendo y que, por tanto, el plazo se acerca á su fin y que los comentarios serian más oportunos y justos algo más tarde, más se habla de las citadas reformas para más censurar por su proceder al que es autor de ellas.

Que se ha olvidado de sus ideas de siempre, se dice; que el Sr. Cánovas no es el que ora; que la aplicación de las reformas corresponde al partido liberal y que, por consiguiente, el conservador debe salir del poder,—se añade.

¿Por qué?—preguntamos nosotros.

El Sr. Cánovas no se ha olvidado de nada; el Sr. Cánovas es el estadista de siempre—si es que no se ha aumentado su prestigio—; el Sr. Cánovas no debe salir del poder ni encargar a los liberales la implantación de las reformas.

Razones.

El Sr. Cánovas ha dicho que haría lo que demandase la pública opinión. Pidió ésta la marcha á Cuba de un ilustre caudillo y el caudillo fué; pidió su regreso porque se quería la guerra á todo trance, y regresó y se hizo la guerra. Pide reformas, cansada ya de emplear únicamente la fuerza de las armas, y las reformas se van á conceder. Hace, pues, el Sr. Cánovas lo que el país desea, y de lo único que se le puede calificar es de débil; pero si hubiera sido fuerte, si hubiese querido que prevaleciera siempre en esta época de su mando, su criterio único y exclusivo, esa fortaleza, esa energía que ahora se echa de menos (no hubiera sido causa bastante para que ya no ocupara el poder, y para que hubiéramos presenciado en España alguna alteración en el orden público?

El Sr. Cánovas es el estadista de siempre, el que siempre supo salir con gloria de todo trance difícil, porque en éstos trances ha sido cuando ha estado en su elemento; y ahora procura salir triunfante resolviendo las dificultades que existen,

en la forma que su ya grande y merecida reputación de eminente hombre de Estado se aumenta, cosa que no vendrá mal á esta nación, á la que conviene tener muchos y buenos prestigios.

El Sr. Cánovas no debe salir del poder ni encargar a los liberales la implantación de las reformas, porque las reformas no son de los liberales, cosa reconocida por ellos, que dicen son del Sr. Cánovas, y que lo son tanto, que ni á los ministros ha querido comunicárselas hasta última hora el contenido del proyecto reformista. Siendo así, es claro—dicen los periódicos del fusionismo—que la responsabilidad, si las reformas se dan el resultado que de ellas se espere, ha de venir á caer solamente sobre el Sr. Presidente actual del Consejo de ministros.

Como verá nuestro lector, los impacientes amigos del señor Sagasta (a cuyo color sinceramente nos asociamos) incurren en una lamentable contradicción. Dicen que la responsabilidad de las reformas ha de ser para el Sr. Cánovas y que, sin embargo, éste debe dejar el poder á los fusionistas. Qué cómodo sería para estos implantar las reformas y hacer responsable de lo que sucediera á otro partido... Pero lo que se dice puede pasar, como pasan otras muchas cosas en momentos en que no habla la lógica ni el deseo de la conveniencia general, sino de pasión política y el egoismo particular.

Acaso más que hablar de si las reformas son ó no son malas y de si se conseguirá ó no con ellas el fin que se va buscando, sería más conveniente pensar en el mañana y dedicar nuestra atención á Puerto Rico. Ahora solo pensamos en Cuba y, ya que de las reformas liberales se trata y que estamos todos decididos á concedérselas á la gran Antilla, hay que preocuparse con la idea de si nos producirá bueno ó mal efecto el que esas reformas autonómicas se apliquen también á la Antilla pequeña.

Y decimos esto, porque habrá muchos españoles que á esto se quieren oponer el día de mañana.

En punto á pedir, todos estamos fuertes; en punto á conceder, casi todos estamos flojos. Y pudiera ocurrir que, concedidas las reformas á Cuba como medio de acabar con la insurrección, se opusieran algunos periódicos y algún partido á concedérselas también á Puerto Rico.

Si tal caso llegara (y llegará seguramente, ya lo verán nuestros lectores) conveniente será ver lo que se hace entonces (aunque mejor sería preverlo ahora), porque si observan los portorriqueños que á los rebeldes se les otorgan libertades que no se dan á los leales, pudieran apartarse de la lealtad y acercarse á la rebelión, cosa que, repetimos, lo debe evitar España, porque ya que concede la autonomía para acabar con una guerra, suponemos no querrá provocar otra que será también de funestos resultados.

Véase, pues, con tiempo, si conviene desistirse ó no á conceder á Puerto Rico lo que se va á conceder á Cuba, y véase también, si á Puerto Rico no se le hacen iguales concesiones, si convendrá hacérselas á Cuba. De dar libertades á una Antilla, hay que dárselas iguales á la otra, según nuestra manera de pensar, que entendemos lógica; de no dárselas á Puerto Rico, entendamos también que no se deben dar á ninguna, para evitar que se termine una guerra arrojando la semilla que produzca una nueva rebelión.

Bueno será, por lo tanto, que los periódicos que hoy solo se ocupan en censurar, vayan haciendo opinión favorable á los intereses de España, porque luego llega el momento del conflicto y entre que se decide si se ha de hacer esto ó lo otro, pasa el tiempo, se pierden hombres y dinero y vé-

nimos á parar en que se hace lo que se debió hacer al principio, si oportunamente se hubiera pensado.

Carmón.

6 de Febrero de 1897.

Las reformas cubanas

El extracto oficial de las reformas, tal y como lo ha teleografiado á Cuba el gobierno, es como sigue:

Base primera.—Artículo 1.º Se amplian las facultades de las diputaciones y ayuntamientos, cuyas corporaciones nombrarán libremente á su empleados.

Las diputaciones elegirán sus presidentes. Habrá comisión provincial electiva y renovable cada seis meses, que elegirá también su presidente.

Los alcaldes y tenientes alcaldes serán elegidos por los ayuntamientos entre los concejales.

Las diputaciones podrán suspender los acuerdos de los ayuntamientos y amonestar, percibir, multar y suspender á los concejales cuando traspasen los límites de la competencia municipal, dando cuanta al gobernador para su aprobación.

Contra el acuerdo del gobernador podrán alzarse las diputaciones ante la audiencia territorial en pleno.

Se conceden facultades amplias á las diputaciones y ayuntamientos para arbitrar recursos, y en este sentido se declaran tan independientes que el gobernador general y los gobernadores civiles sólo tendrán en estos asuntos la intervención necesaria para garantizar la observancia de las leyes.

Las cuentas que presenten los alcaldes las aprobarán las juntas municipales, pudiéndose recurrir ante la comisión provincial. Si ésta impone responsabilidad procederá el recurso de alzada ante la audiencia.

Determinase la reforma de la elección de los miembros del Consejo administrativo, que elegirán las corporaciones.

El gobernador general será presidente honorario del Consejo sin voto.

El presidente efectivo del Consejo lo designará el gobernador general entre los consejeros.

Para ser consejero como para ser diputado á Cortes es condición precisa llevar dos años de vecindad en la isla.

Las Cortes designarán los gastos de soberanía, fijando cada tres años la cantidad necesaria para cubrirlos.

El Consejo acuerda cada año los impuestos necesarios para cubrir el presupuesto votado por las Cortes. Esta facultad es renunciabile por el Consejo, supliéndola el gobernador á propuesta del intendente.

El Consejo forma los presupuestos de ingresos y gastos locales, votando los impuestos que no afecten al presupuesto del Estado.

El presupuesto local lo votará el Consejo antes del 1.º de Junio.

Según la base cuarta, el Consejo fija, á propuesta del intendente, las reglas para la administración del impuesto arancelario.

El Consejo, á propuesta del intendente, acuerda cuanto estime conveniente respecto á los derechos de importación, y señala y modifica los derechos fiscales que se impongan á la exportación.

El Consejo informará previa y necesariamente, pudiendo mantener cualquiera alteración de las disposiciones generales ó complementarias del arancel ó de las clasificaciones, notas y repertorio del mismo.

Se mantiene para la producción nacional una protección que se determinará en los derechos diferenciales que gravarán con el carácter de mínimos, y por igual á toda procedencia extranjera.

Los derechos fiscales, cuyo señalamiento compete al Consejo, no serán diferen-

ciales, si no que gravarán por igual á todas las procedencias, incluso á la nacional.

Tampoco podrán ser diferenciales los derechos de exportación, salvo en el solo caso de conceder el Consejo alguna exención ó rebaja diferencial á productos antillanos que se destinarán al consumo nacional.

La prohibición de exportar, si llegara á dictarse, no alcanzará á dichos productos.

El arancel de importación constará de dos columnas.

Las Cortes señalarán el máximo de protección que se reserva á la producción nacional.

El gobierno señalará los derechos de la columna diferencial. Estos no necesitarán exceder, por lo general, de un 20 por 100 del valor de los artículos, no excederán del 35 por 100, ni aún respecto á las partidas en que se hubiera de llegar á este tipo excepcional.

Para que rebasen de un 35 por 100 se necesitará el concurso de las Cortes.

Podrá revisarse mediante previa información la tabla de valoraciones, rebajándose ciertos derechos diferenciales. Después será inalterable durante 10 años, salvo contraria resolución de las Cortes. Para evitar el aplazamiento en la aplicación de esta base, el gobierno publicará un arancel provisional.

Los tratados de comercio con las Antillas serán especiales. En ellos no se concederá la cláusula de nación más favorecida.

Para la concesión de ventajas arancelarias especiales se oirá al Consejo de administración antes de que las Cortes ultimen los conciertos.

Los bases 5.ª, 6.ª y 7.ª tratan acerca de los empleados.

Los altos funcionarios serán nombrados por el gobierno. Los restantes los nombrará el gobernador general á propuesta de los jefes respectivos.

Excepto los altos empleados, será preciso para ejercer un cargo ser natural de la isla ó llevar dos años de residencia en ella.

Para los empleados facultativos y de comunicaciones regirán disposiciones reglamentarias. Determina también esta base las atribuciones del gobernador en lo que se refiere á oposiciones y empleados.

La base octava dice que los cargos de jueces de turno libre se proveerán por el ministerio de Ultramar en cubanos ó residentes en Cuba. Tramitarán los expedientes las audiencias.

Los jueces municipales serán elegidos por el gobernador de entre los que figuren en la terna.

La base novena determina que se respetarán los actuales contratos de suministros.

La décima anuncia la publicación de un proyecto especial para reprimir los intentos separatistas.

Los artículos 2.º, 3.º y 4.º anuncian la implantación de las reformas en Puerto Rico.

## REVISTA DE BOLSA

Después de las jornadas de una labor febril é incansante en que fueron ascendiendo los cambios, sin la previsión de explorar antes el terreno; suprimidas violentamente todas las disposiciones al descubierto, que eran la garantía de un retroceso, se ha presentado éste cual debía presentarse más ó menos tarde, con mayor ó menor justificación y en vez del descanso necesario para emprender de nuevo la tarea, por haber socabado los cimientos del alza, (el descubierto) por haber ido demasiado aprisa, viene una especie de desplome, pues no otra cosa aparenta la caída de casi un entero. Cierra el Interior á 65:20 habiéndose hecho á 66:05. La renta exterior á 78:20 habiéndose hecho á 78:95.

Las Cubas ha sido al valor más mal tratado, puesto que así las nuevas como las viejas acusan un descenso extraordinario, habiendo descendido en el Bolsín de la mañana del día de hoy las de la emisión

de 1886 á 94:12, habiendo descendido del tipo de 97 á que se cotizaron el día 9. Las nuevas del cambio de 92:40 han bajado 80 enteros.

Las acciones como siempre han sido las que han pagado los vidrios rotos como de costumbre, demostrando una vez más como las gasta nuestra plaza respecto á ellas, asimilándolas por completo á los Cuatros cuando éstos bajan y separándolo de éstos cuando suben.

Los Francos y Libras firmes, cierran los primeros á 24:50 y á 31:40 las segundas. Girona 8 Febrero de 1897.

## LO DE FILIPINAS

### Despacho oficial

Madrid 7.—Se ha recibido un cablegrama oficial de Manila diciendo que en la persecución de los rebeldes de Luzón nuestras tropas les hicieron 26 muertos, entre ellos un cabecilla.

Confirma el parte referido el fusilamiento de nueve individuos que ejercían importantes cargos en el consejo supremo de la insurrección.

Uno de los ejecutados se titulaba ministro de la Guerra.

## Lo de Cuba

### Noticias del 8 Parte oficial

En un despacho oficial, fechado en Santa Clara, dice el general Weyler lo que sigue:

El enemigo parece concentrarse hacia este territorio, sin duda para llamar atención y la de las fuerzas con que sigo avanzando para realizar mi objeto, que consiste en quitar recursos á los insurrectos y arrojar los núcleos importantes á Oriente.

La acción sostenida en Juan Cricillo por la columna que fué al auxilio de Arroyo Blanco, duró dos horas, teniendo el enemigo muchos heridos y siete muertos, de los que fueron identificados el titulado teniente coronel Remigio López y el teniente Juan Díaz. También fueron muertos 30 caballos.

Nuestras bajas fueron el teniente Longinos Martínez y un soldado muertos, y heridos el comandante Posada, médico Carnicero, el teniente de la guardia civil Peña y 14 individuos de tropa. Se destruyó un campamento y se persiguió al enemigo en su retirada, y alcanzado que fué en Santa Teresa le causaron nueve bajas.

En Las Villas siguen las operaciones. La columna Zaragoza destruyó pequeños campamentos, recogiendo varias reses. La columna Luzón, en las lomas de Santa Clara batió la partida Marcelo de cien hombres, dispersándola y causándole algunos heridos. Destruyó también su campamento, ocupándole armas y efectos.

Fuerzas de caballería hicieron dos muertos al enemigo cogiéndole armas y municiones.

El batallón de Extremadura en Nuevas Armas y Bernia hizo dos muertos á la partida de Ignacio Pérez, destruyendo prefectura y plantaciones, y el día 4 hizo un prisionero, herido de arma blanca.

El batallón de la Princesa, en las lomas de San Joaquin hizo dos muertos y dos heridos.

El batallón de América Piedra destruyó un fuerte del enemigo, y en Mayos de Mena hizo un muerto, que identificado resultó ser el titulado comandante Santicas, cogiéndole municiones, efectos y haciendo prisioneros á dos espías.

La columna de Isabel II, en Río Cauman, causó al enemigo cinco muertos. Nosotros tuvimos cuatro heridos.

Continúan las columnas combinadas practicando reconocimientos en dirección de Sancti Spiritus y Remedios, de los que espero resultados satisfactorios.

### La zafra

Cablean de la Habana al *Liberal*, que ha empezado á imprimirse gran actividad en los preparativos de la zafra en los ingenios que hay entre la capital, la provincia de Las Villas hasta el límite de la de Matanzas.

Ha fallecido el médico mayor D. José Chamely, natural de Málaga.

## Cocina de La Lucha

### Almuerzo

Tortilla de riñones  
Jamón al madero  
Hígado de cordero fritos  
Arenques esparrillados  
Ensalada  
Postres

### Comida

Sopa de fideos  
Gallina en pebre  
Orejas de cerdo fritas  
Almejas á la cubana  
Pescadillas asadas  
Ensalada  
Postres

### Hígados de cordero fritos

—Cortados los hígados en trozos delgados, se sazonan y se ponen en harina, bañándolos después en un batido de huevo. Se frien en aceite muy caliente y se sirven acompañados de rajas de limón.

**Almejas á la cubana.**—Después de limpiar, se cuecen para que abran. Se pone á rebogar en la sartén con manteca, cebolla, perejil y ajo, y se echan las almejas con un poco del agua en que han cocido: se les echa un poco de pimienta, se dejan hervir un rato y se sirven.

## NOTICIAS

¿Cómo se consigue que un Diputado á Cortes conquiste la simpatía, respeto y adhesión de sus electores y el aplauso de un país en masa?

Pues obrando como nuestro querido amigo el Conde del Villar á quien hace poco apenas se conocía su existencia y ahora apenas hay quien en el distrito de La Bisbal no lo aplaude y le agradezca lo mucho que ha hecho por el distrito lo mucho que hace y lo no poco que está dispuesto á hacer si á su actividad é influencia responden las concesiones de parte de quien puede conceder.

A lo mucho que lleva alcanzado para su distrito, hay que añadir dos nuevos servicios que le están valiendo generales aplausos, servicios cuya importancia se desprende de la lectura de los telegramas siguientes.

Nuestro amigo el Diputado provincial D. José Batet Camps, recibió el día seis el que dice así:

«Batet  
S. Felu Guixols

Incluido plan estudios presente mes proyecto puerto. Enhorabuena,  
Villar.»

Al día siguiente, nuestro no menos amigo D. José Gruart y Poch, diputado provincial también, recibió este otro:

«José Gruart Poch  
Diputado provincial

He conseguido inclusión actual plan obras carretera Riudellots La Bisbal. Comuníquelo Ayuntamiento  
Villar.»

Así, con esta concisión transmite el diputado por La Bisbal noticias de tanta importancia como las que anteceden, y que tanto han de influir en la prosperidad y desenvolvimiento de la industriosa San Felu como en la comarca que ha de ver facilitados sus medios de comunicación con una nueva vía de tanta trascendencia.

A los aplausos que el país prodiga al señor Conde del Villar, unimos el nuestro muy sincero al amigo y al diputado que con tanto acierto responde á los deseos de sus representados.

—El día quince del actual celebrará sesión extraordinaria nuestra Diputación provincial.

Entre los asuntos que aquella ha de resolver, figuran los expedientes para la provisión de una plaza de ayudante en la escuela de Bellas artes de San Felu de Guixols y la de profesor Director de la Escuela menor de la de Figueras.

—Hoy nos cabe la satisfacción de poder

comunicar á nuestros lectores una noticia sumamente grata. La jóven Carmen Casamada, no sólo está fuera de peligro, si nó que se encuentra en franca convalecencia. Días amargos han pasado sus padres, pero mitigaba un tanto su dolor las pruebas de afecto que han recibido de los Teruelenses. Según carta que tenemos á la vista, el vivo interés que todo Teruel se tomaba por la paciente es indecible. Los que están relacionados con los señores Casamada les prestaban toda clase de consuelos; los que ni de vista les conocían, acudían á los primeros para saber el estado de la enferma y unos y otros ofrecían á la santísima Virgen misas, rosarios y cirios para alcanzar la curación de la jóven ya desahuciada.

El Ilmo. Sr. Obispo la visitó personalmente y el día que fué viaticada, en representación del Prelado administró la sagrada comunión su secretario, quien lo mismo que el mayordomo de S. S. I., no desamparó á los padres de la paciente mientras ésta estuvo en inminente peligro. Creemos que estas noticias interesarán á cuantos las lean ó de ellas tengan conocimiento.

De todo corazón felicitamos á los señores Casamada, y no dudamos de que á nuestra felicitación se unirán todos los amigos que en esta ciudad tienen.

—El próximo domingo 14 del actual, tendrá lugar en las Casas Consistoriales el sorteo de los mozos alistados para el reemplazo de este año, cuyo acto empezará á las 7 de la mañana.

Recordamos que entran á formar parte de dicho sorteo, los mozos correspondientes á los años 1894, 1895 y 1896 que no lo fueron por haber sido exceptuados, por comprenderles algunas de las exenciones legales, sin perjuicio de la revisión de los respectivos expedientes en su día.

—Continua gravemente enferma la respetable madre política de nuestro querido amigo el médico oculista D. Buenaventura Carrera.

Reiteramos nuestro deseo de que recobre la enferma la salud perdida.

—Ha sido trasladado, á su instancia, á Benicarló, el celoso oficial del cuerpo de telegrafos, encargado de la estación de Lloret de Mar, D. Manuel Montenegro.

—El Ayudante de Marina de San Felu de Guixols, anuncia, para que lo pueda reclamar su dueño, el hallazgo en aquellas aguas de un botoy de madera de roble en mediano estado y lleno de vino blanco procedente de producción nacional, leyéndose en uno de los fondos las iniciales B. L. y en el otro las H. I. entrelazadas.

—Por fin parece que los albaceas testamentarios han decidido imprimir alguna actividad á los trabajos para la construcción del cementerio, legado á la villa de La Bisbal por el malogrado D. Joaquin Prats Roquer, y á este objeto están negociando con el propietario la adquisición de los terrenos de la viña municipal y anexas hasta la extensión de seis *vesanas*, é inmediatamente de firmada la escritura irá, según se dice, el conocido arquitecto de Barcelona Sr. Rogent, para levantar los planos.

—Ha ingresado en la Comunidad de las Hermanitas de los pobres de Barcelona, D.º Amparo Guillamet hermana política del conocido industrial de esta ciudad don José Forgas.

—Al objeto de ultimar los trabajos para establecer en la villa de La Bisbal el alumbrado por medio de la electricidad, ha llegado á la misma el Gerente de la Compañía con dicho objeto establecida, don Augusto Mercader, acompañado del Ingeniero de la misma y del Sr. Galibern, conferenciando con el alcalde Sr. Olmo á fin de ponerse de acuerdo en tan importante asunto.

—Ha regresado de la Corte nuestro apreciado amigo, el diputado provincial por el distrito de La Bisbal D. Buenaventura Sabater.

—Se ha abierto al público la estación telefónica que une la villa de Palafrugell con la de Bagur.

Dicha Estación, por ser municipal, es de servicio limitado y considerada para todos los efectos como telegráfica del Es-

tado. Hállase instalada en las mismas oficinas de correos, rigiendo en el servicio el propio horario que en el de telégrafos.

—La *Gaceta* de ayer publica varias órdenes resolviendo algunas dudas relativas a la aplicación de la ley de reemplazos, declarando que los párrocos no están obligados a presentar los libros parroquiales en los Ayuntamientos.

—Por la Dirección general de Obras públicas se ha ordenado a la jefatura de esta provincia que se proceda cuanto antes al replanteo del trozo 1.º de la carretera de La Junquera á La Bajol que tanta importancia tiene para el alto ampurdán.

—Por el Ministerio de la Gobernación, se ha dictado una Real orden levantando la suspensión impuesta por el gobernador de esta provincia al secretario del Ayuntamiento de Palamós D. Juan Ferrer Quintana, al cual debe fijarse un plazo breve para que opte entre los destinos incompatibles de que está en posesión.

—Después de haber hecho uso de la licencia que se le concedió, ha vuelto á posesionarse de su destino de oficial de cuarta clase de esta Administración de Hacienda, nuestro particular amigo D. Francisco Fernández Tamayo.

—Han ingresado en el manicomio provincial de esta ciudad, la presunta vesánica Julia Teixidor, de Vilademula y el aliado Martín Pararola, de Batet.

—Por haber robado un caldero al vecino de Santa Cristina de Aro D. Juan Provensals, ha sido detenido Narciso Solsona Miret.

—El ingeniero aspirante nombrado recientemente, D. José M.º Hernández Belas, ha sido destinado á la jefatura de Obras públicas, de esta provincia.

—Sabemos que los prohombres del partido fusionista han determinado aconsejar á sus amigos de provincias, la celebración de funerales por el eterno descanso del alma de la que fué digna esposa de su ilustre jefe señor Sagasta. Dichos funerales deberán celebrarse en todas las capitales de provincias mañana 10 del corriente mes.

—El baile celebrado la noche del sábado en el salón de «Las Odaliscas» vióse muy animado, habiendo salido la concurrencia muy complacida.

—Por Real orden ha sido confirmado el

fallo dictado por la justa administrativa de esta Delegación, que condenó como defraudadora de la Hacienda pública por ejercer varias industrias á doña Rosa Divi, viuda de Boix, vecina de esta ciudad.

Los setimos.

—Agradecemos á la Junta Directiva del «Centro Catalanista de Gerona y su Comarca» la atenta invitación que nos ha enviado para asistir á los conciertos que todos los domingos por la noche se celebrarán en el local de dicha sociedad.

—Ayer mañana fué amonestado por un agente de la autoridad, un pordiosero por pedir limosna en una forma nada cortés.

—Ha sido destinado al puesto de Bagur, el carabnero José Mayor Montes.

—Parece que en breve se creará un puesto de la guardia civil en la villa de Blanes. En dicha concesión trabajan eficazmente las personas más influyentes y al frente de ellas el alcalde de la citada villa don José Roig Pou.

—Un colega de Figueras ha recibido una carta escrita por Vicente Prado en nombre de los demás deportados cubanos del castillo de San Fernando, en la que se muestran todos muy complacidos del trato que reciben tanto de los asegurados de su custodia como del pueblo que los visita. Hacen protesta de españolidad y muestran como engañados y estupefactos, aunque inocentes, por la ambición extranjera. Termina con el grito de ¡Viva Cuba siempre española!

—Víctima de un ataque apoplejico ha fallecido el cura párroco de Vilabertrand reverendo don Pedro Capellá.

R. I. P. A.

—Por haberle alcanzado el indulto recientemente publicado en la *Gaceta de Madrid*, le ha sido levantada á D. Pelayo Massanet de Figueras la suspensión que sufría de los cargos de concejal y primer teniente alcalde de dicho Ayuntamiento.

—En San Feliu de Guixols ha sido detenido Pedro Figuerola Masjuan, de dicha vecindad, por haber robado un estuche de compases y otros efectos propios para dibujo, y dos pares de pendientes de oro, uno de ellos con brillantes, en casa de don Pedro Roca.

—Nuestro apreciable colega *El Distrito*

de La Bisbal ha recibido un telegrama del diputado á Cortes por aquel distrito, nuestro distinguido amigo el señor Conde del Villar, que dice:

«He conseguido inclusión actual, plan estudios carretera Bagur á Palafrugell y Bagur á Torroella. Plan obras carretera La Bisbal Riudellots y aprobación presupuesto Carretera Santa Cristina Aro.»

Satisfechos pueden estar los electores del distrito de La Bisbal.

—La concurrencia que asistió las noches del sábado y domingo á nuestro coliseo, aplaudió los experimentos de hipnotismo, magnetismo y demás que presentó ante el público el Barón de Carieodopol.

También recibieron abundantes aplausos la señora Simó y Asensio y los señores Comeras y Guasch en la aplaudida zarzuela «Chateaux Margaux».

—Ha cesado en el destino de Oficial de quinta clase de la Administración de Hacienda de esta provincia D. Benito Casado, por haber sido trasladado á la de Lérida.

—Por las autoridades se encarga la busca y captura de los soldados desertores pertenecientes á esta Zona Juan Bautista Fontrodona y Vidal Soley, de San Feliu de Guixols, Antonio Brugat, de Perelada, y Tomás Vicens Carreras, de Llagostera.

—Ha sido confirmado en el destino de aspirante de segunda clase de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, nuestro estimado compañero D. Adolfo Jaumeandreu.

—Se ha concedido el retiro con la pensión mensual de 450 pesetas, al teniente coronel jefe de esta comandancia de carabneros D. José Quero y Chica.

—Ha resultado cierta la noticia que dimos en nuestra edición del domingo, respecto al hallazgo por un perro, del cadáver de una niña al parecer recién nacida, en el pueblo de Sarriá.

Cuando sea oportuno, pues el asunto está *subjudice*, procuraremos indagar cuantos detalles nos sean posibles para comunicarlos á nuestros lectores.

—El viernes de la pasada semana, el juez municipal de Perelada recibió un aviso de que en el manceo «Llop» se hallaban heridos dos sujetos. Inmediatamente personóse dicha autoridad en el punto designado, encontrando á D. Sebastián Lle-

ret y D. Jaime Carles con varias heridas en la cabeza producidas por arma de fuego.

Parece que los citados, en unión de don Andrés Lombart, estaban cazando y que este, estando corriendo un conejo tuvo la desgracia de que involuntariamente se le disparase la escopeta haciendo blanco en los citados Lloret y Carles, los cuales afortunadamente continúan mejorando sin que las heridas sean de carácter grave.

## PERFIDIA

Antes de conocerte era mi vida límpido Lago de apacible calma; ahora, por mi desgracia, es mar rugiente de olas sin fin que el huracán levanta.

¡Qué hermosa te hizo Dios! tus negros ojos tienen la luz del sol en su mirada; tus labios de coral, nido de besos, menudas perlas cariñosos guardan.

Tu talle me recuerda al cimbrearse la vibración de la flexible palma, y en tu voz argentina se despiertan notas dormidas de sonoras arpas.

¡Qué hermosa te hizo Dios! yo que te adoro llevo, por tí, la muerte en mis entrañas, que he conocido ya, ¡perfidia!, que eres la Eva escultural, ¡pero sin alma!

Santiago Iglesias.

## Distracciones

Examinan á un cadete, y el profesor le dice:

—Es usted capitán, usted manda una compañía y le ordenan á usted tomar una posición: ¿qué hace usted?

—Avanzo, tomando las necesarias precauciones (éstas y las otras precauciones.)

—Bien; ya le han dejado á usted fuera de combate la cuarta parte de la fuerza: ¿qué hace usted?

—Sigo avanzando en las mismas condiciones.

—Bueno: ya no tiene usted mas que la mitad de los soldados: ¿qué hace usted?

—En aquel momento, mi coronel, viene una bala, me mata, el teniente se encarga del mando de la compañía, y á él es á quien debe usted preguntar lo que ha de hacer.

## Boletín religioso

SANTOS DE HOY

Santa Apolonia virgen y martir

CUARENTA HORAS

En la iglesia del Hospital

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Rosario, en la iglesia del Mercadal.

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos.

do y gesticulando sobre ello; y todos aquellos señores, de codos sobre la mesa, observando el dibujo y preguntando á Gastón y haciéndole objeciones é interrumpiéndole alguna vez con un: «¡Alá es grande!» Al poco rato veo que Gastón dobla el papel y se lo guarda entre los gorros, se dirige hacia la puerta y todos tras él.

«Llegamos á nuestro alojamiento, Gastón saca y desarrolla el mejor mapa del Africa que tenemos todo en una pieza el de Philip, estampado recientemente en Londres, del que traemos cuatro ó cinco ejemplares. Lo extiende sobre una mesa y lo sujeta con cuatro chinchas, y escribe en árabe Trípoli, Tunez, Argel, Ghadames, Mursuch, Ghat, Tuat, Jusalah, Tombocú y algunos otros nombres de Marruecos y de la Nigrisia. Eran de ver aquellos barbudos, que si bien carecen de educación no les falta ingenio, como se enorgullecian al oír la descripción de su patria, y al ver como la estudian los europeos hasta escribirla, decían ellos, toda en el papel. Y el capitán explicando y poniendo el compás ya en manos de uno, ya de otro, y enseñarles á computar las distancias con el auxilio de la escala puesta al pié del mapa, y á los árabes admirarse y tocar el cielo con la mano al ver que, contando las jornadas, era verdad cuanto decía el compás.

«Después que el capitán les hubo hecho formar una idea del Desierto, de la inmensidad de estas soledades, del Océano Atlántico, y del Mediterráneo, que bañan estas costas, y de la estensa y férax Nigrisia, que se extiende por la parte del Mediodía, púsose á explicarles que los árabes podrían tener un camino de hierro, que desde el Mediterráneo fuese directamente á Cuca en el centro de la Nigrisia, ó ya á Tombocú punto de mucho comercio: que ya había estado un ingeniero francés, Mr. Soleillet, y mucho antes que el otro italiano el Sr. Paladini, que lo había propuesto en Eu-

den á Trípoli: y hemos creído conveniente hacerlos partir contentos, después de una buena tragantona y con alguna gratificación, á fin de que hablen favorablemente de los europeos.

«Volvamos otra vez á la sala del caimacan, la comida está guisada por una cocinera de primo cartello, á la que los agas y los sceiccos mandan llamar de un oasis á otro, cuando quieren obsequiar á los amigos. Esta, según dicen los árabes, es una endiablada que emborracha con vino ó con licores, en las barbas de Mahoma que tanto recomienda el agua. Araña de vez en cuando á su marido, le golpea y le arrancaría el pelo, sino fuese pelado como una calabaza; sin que haya quien pueda con ella; pero en asuntos de cocina es el non plus ultra. Nosotros tenemos la prueba de su mérito. Nos sirve ante todo un café, que hace las veces del vermut, del que los mahometanos tendrían repato de beber en público. Les aseguro que este café es de lo mejor, un café capaz de dar vigor á las constituciones más sentimentales. Después de una media hora de espera, viene una menestra que los árabes llaman *scurba*. Consiste en un brevahe en el que se ven nadar yerbas, legumbres, carne bolas de patata y que se yó cuantas cosas más, todas debidas al aumen culinario de la comadre diabólica.

«Este bodrio me hace pensar y me da una idea de la olla podrida: Quién sabe si este plato nacional (1) de los caballeros españoles, será en realidad una *scurba* morisca, corregi-

(1) Hay que dispensar al autor esta clasificación de «plato nacional de los caballeros españoles» de una comida que la mayor parte de los españoles desconocen; pues en general no solo los escritores si que los extranjeros todos al hablar de España se muestran mas ignorantes, que de los países polares. La causa de esto se debe principalmente á nuestros vecinos los franceses, cuyos escritores, dando por la contenta á sus paisanos, escriben de España disparates como los que en sus viajes han escrito Dumas, Aragó y otros. Y digo que el movi-

Horario de trenes

(Horas del Meridiano de Madrid)

LINEA DE TARRAGONA A BARCELONA Y FRANCIA					
Salidas de Gerona para Barcelona			Salidas de Gerona para Port-bou		
Trenes	Horas de salida		Trenes	Horas de salida	
	mañana	tarde		mañana	tarde
Correo.	6:48		Omnibus.	8:59	
De mercancías.	10:37		De mercancías.		12:43
Omnibus.		3	Mixto.		5:40
Expreso.		5:09	Correo.		7:05
Los trenes Correos y Omnibus llevarán coches de 1.ª, 2.ª y 3.ª, el de Mercancías de 3.ª y el Expreso de 1.ª y 2.ª clase.			El tren Omnibus llevará coches de 1.ª, 2.ª y 3.ª y el Correo de 1.ª y 2.ª clase.		
LINEA DE SAN FELIU DE GUIXOLS A GERONA					
Salidas de Gerona para San Feliu			Salidas de San Feliu para Gerona		
Trenes	Horas de salida		Trenes	Horas de salida	
	mañana	tarde		mañana	tarde
Núm. 2. (Junio y Agosto).	5:49		Núm. 9. (Julio y Agosto).		5:40
Núm. 4.	8:54		Número 1.	4:32	
Núm. 6.	11:44		Número 3.	7:30	
Núm. 8.		3:22	Número 5.		12:44
Núm. 10.		5:35	Número 7.		2:50
LINEA DEL BAJO AMPURDAN					
Tren correo núm. 1, sale de Flassá a las 6:32 de la mañana. Llega a Palamós a las 9:07.			Tren ordinario núm. 8, sale de Palamós a las 4:25 de la tarde. Llega a Flassá a las 6:25.		
Tren correo núm. 2, sale de Palamós a las 3:15 de la mañana. Llega a Flassá a las 5:36.			Tren discrecional n.º 9, sale de Flassá a las 4 de la mañana. Llega a Palamós a las 7:44.		
Tren correo núm. 3, sale de Flassá a las 9:30 de la mañana. Llega a Palamós a las 11:51.			Tren discrecional núm. 10, sale de Palamós a las 6:41 tarde. Llega a Flassá a las 9:42.		
Tren ordinario n.º 4, sale de Palamós a las 6:50 mañana. Llega a Flassá a las 8:27.			Tren discrecional n.º 11, sale de Flassá a las 1:12 tarde. Llega a Palamós a las 4.		
Tren ordinario núm. 5, sale de Flassá a las 2:45 tarde. Llega a Palamós a las 5:8.			Tren discrecional núm. 12, sale de Palamós a las 7:50 mañana. Llega a Flassá a las 11:21.		
Tren ordinario n.º 6, sale de Palamós a las 11:20 mañana. Llega a Flassá a las 1:50.			Tren discrecional núm. 13, sale de Flassá a las 9:40 noche. Llega a Palamós a las 1:56.		
Tren ordinario núm. 7, sale de Flassá a las 6:25 tarde. Llega a Palamós a las 8:44.			Tren discrecional núm. 14, sale de Palamós a las 5:30 tarde. Llega a Flassá a las 7:53.		
Los trenes discretionales solo circularán en las temporadas que la Compañía juzgue oportuno y no contendrán coches de primera clase.					
LINEA DE OLOT A GERONA					
Salidas de Salt (Gerona) para Amer			Salidas de Amer para Salt (Gerona)		
Trenes	Horas de salida		Trenes	Horas de salida	
	mañana	tarde		mañana	tarde
Número 2.	9:10		Número 1.	7:40	
Número 4.		3:00	Número 3.		1:00
Número 6.		6:00	Número 5.		4:30
<p>NOTAS. Los trenes serán mixtos y se compondrán por ahora, en lo referente a viajeros, de coches de 2.ª y 3.ª clase.</p> <p>Los trenes continuados en este cuadro, combinan por su orden numerico con los de la línea de Francia n.º 25 procedente de Port-Bou n.º 22 de Barcelona, n.º 27 de Port-Bou y n.º 26 de Barcelona, que llegan respectivamente a Gerona a las 6:41 y 8:29 mañana, 2:52 y 5:4 tarde.</p>					

Sección comercial

VALORES DEL ESTADO	Contado	Fin mes	Próximos	OBLIGACIONES	Contado
Interior.		64 95		Alman-a 5 por 100.	80 75
Exterior.		77 75		F. C. Francia 6 por 100.	91 87
Amortizable.	00 00			Id. id. 3 por 100.	51 02
Cubas, Emisión 1886.	91 00			Cédulas id. no hipotecadas 6 por 100.	00 00
Id. id. 1890.	79 87			Orenses 3 por 100.	00 00
ACCIONES				BOLSA DE MADRID.	
Banco Hispano Colonial.	00 00			Interior.	64 75
F. C. Norte España.	26 05			BOLSAS EXTRANJERAS.	
Id. Tarragona Barcelona y Francia.	00 00			Paris (Giros).	24 80
Id. Medina, Zamora, Orense a Vigo	00 00			Paris (Renta exterior).	63 12
				Acciones F. C. Norte España	100 00
				Londres.—Renta Exterior.	00 00
Oro				CUPONES—1.º Enero 1897.	
Centenos Alfonso.	00 00			Cubas.	00 00 por 100
Id. Isabel.	00 00			Exterior.	00 00 por 100
Onzas.	00 00			Interior y amortizable	0 00 por 100
De 4 \$.	00 00				
De 2 \$.	00 00				
Pequeño.	00 00				

Telegrama de la casa Quintana y Bassols. Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martín, principal



VIGOR del CABELLO del Dr. AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello, DESTROYE LA CASPA,

Y con su uso el cabello gris vuelve a tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un periodo avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está aislado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

CONFITES CARPA

Curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTANEO TOS CURADA EN 12 HORAS

No contienen opio ni morfina. — 2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto P. aul, Paciano Torres y Martí y Cayrol, en cuyas librerías se admiten suscripciones, y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París de tamaño natural, modelos de trabajar a la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, Bellas artes, música, etc.

da, mejorada y civilizada? Sea lo que fuere de esto, lo cierto es que a Gaston y a mi nos parecía tragar cucharadas de fuego; tanta era la cantidad de pimienta que contenía. Estoy sudando, siento toda mi sangre en la cabeza y estoy colorado como un payo. Mi primo me da ánimo diciéndome que en el Desierto la pimienta es un refrigerante, y es preciso acostumbrar al paladar. Creo que antes me acostumbraría a la sopa de alfileres. Me suavizo la garganta abrasada intercambiando a los bocados de la pimienta, algunos bocados de pan, que es blanco y blando cuanto se puede desear en Europa.

«Después nos dan un plato macarrones capaz de llenar la boca de agua a un lazaron de Napoles. No les falta tampoco la pimienta, cada macarron tiene su buena dosis, y en general la pasta nadaba en un *sughillo*, que por antonomasia llaman salsa de macarrones, *sciasciucat el macaronda*. ¡Y bien! ¿Quién lo creería? mi paladar comenzaba a acostum-

de sus mentiras debe haber sido la cobardía de poporze frente a frente con las preocupaciones de sus paisanos (y no por solo el gusto de faltar con tanto descaro a la verdad) porque en Francia es creencia general que aquí vestimos todos de mandos y mandas, no comemos más que olla podrida, y pasamos el tiempo dando serenades con la guitarra, como el Figaro de Rossini. Y con frecuencia los españoles que viajan se encuentran con personas de buena sociedad y que se tienen por instruidas, que, con un candor que encanta, les preguntan por su traje de español, dando por sentado que el que llevan puesto lo han comprado después de pasar el Bidasoa ó el Pezón.

Recuerdo que viajando en el coche-correo de Gerona a Barcelona, con dos oficiales de nuestro ejército rieron estos de lo lindo en la polémica sostenida con un parisiés, nuestro compañero de viaje. Polémica que comenzó sobre los escritores españoles, porque este para familiarizarse con el idioma español leía un tomito del Quijote; y que acabó por confesarnos que siempre que regresaba de sus viajes por España, tenía que dar por la corriente a las paparruchas que creen de nosotros los franceses, porque si decía la verdad, no solo se le acusaba de visionario ó de embustero, si que también de mal patriota. Hagamos, pues, punto, que basta con lo dicho. (N. del T.)

brarse, engullia la pimienta, el *sciasciucat* y los macarrones como si tal cosa. Esto me ha hecho comprender, como pueden los titiriteros acostumbrarse a comer la estopa ardiendo. Nuestra excelente cocinera nos dá después cuatro ó cinco platos de carne asada, guisada, estofada, y no sé que otros, como en todo el orbe terracuco, y entremedio un verdadero arroz a la milanés, que no se cómo lo bautizan aquí. Y finalmente, viene un timbal de semola blanca, llamada *mesfuf* cocido con manteca y miel: todo cosas excelentes sino llega sen demasiado tarde. Siguen los postres, esto es, confites de Tunez y de Constantina y frutas secas; y así termina la camilona.

«Digo mal: concluye la de los varones y comienza la de las hembras. Puesto que en las fuentes, en los platos y en los trinchadores hemos dejado la *bendición del peregrino*, esto es, algunos restos que son la parte de las mujeres. Y estos restos se comen, después de haber comido los hombres, por esas pobres criaturas que los mahometanos tienen como a unos animalitos caseros y que nunca jamás se atreverían a presentarse en la sala donde su marido y señor está a la mesa con forasteros.

«Pero aunque se había acabado de menear las mandibulas, no se acababa de menear la lengua. Gaston charraba árabe como los mismos árabes y llevaba la batuta. Estos rústicos beduinas se quedan pendientes de los labios de cualquiera que les habla de cualquier cosa ininteligible a su rústiquez. Sino hubiera sido Gaston, tal vez hubieran quedado escuchando a cualquier improvisador ó romancero, igualmente que en los tiempos homéricos. Gaston algunas veces los encandilaba con teoremas geográficos. Puso sobre la mesa un pedazo de papel, y a vista del caimán, y con el lapicero así *modrugoso* dibujó los contornos del Desierto: señaló el sitio de Ghadames, y otros diferentes oasis, y se acaloraba hablan-